

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Instituto Peruano
del Deporte**

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

VISTO:

El expediente N° 35197-2023, iniciado por la organización deportiva denominada CLUB DEPORTIVO CULTURAL EL GOLAZO, solicitando la inscripción de los integrantes de su nuevo consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO CULTURAL EL GOLAZO, con domicilio en calle Ordoñez Vargas N° 127, Urb. Villasol, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, mediante Resolución N° 438-DNCTD-RND-2006 de fecha 19 de setiembre de 2006, fue registrada en la Partida Electrónica N° CD000722-01-150117-56 del Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva afiliada a la Liga Distrital de Voleibol de Comas, de la provincia y departamento de Lima;

Que, mediante Resolución N° 406-DINADAF-RND-2017 de fecha 28 de marzo de 2017, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO CULTURAL EL GOLAZO, inscribió en la Partida Electrónica N° CD000722-02-150117-56 del Registro Nacional del Deporte, a su consejo directivo elegido para el periodo 03 de diciembre de 2016 al 02 de diciembre de 2018;

Que, mediante Resolución N° 0552-DNCTD-RND-2019 de fecha 11 de julio de 2019, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO CULTURAL EL GOLAZO, inscribió en las Partidas Electrónicas Nros. CD000722-03-150117-56 y CD000722-04-150117-56 del Registro Nacional del Deporte, su estatuto y su consejo directivo elegido para el periodo 03 de mayo de 2019 al 02 de mayo de 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 250-2022-IPD-DNCTD/SRND de fecha 25 de mayo de 2022, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO CULTURAL EL GOLAZO, inscribió en la Partida Electrónica Nro. CD000722-05-150117-56 del Registro Nacional del Deporte, su consejo directivo elegido para el periodo 03 de agosto de 2021 al 02 de agosto de 2023;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva CLUB DEPORTIVO CULTURAL EL GOLAZO, elegidos para el periodo del 03 de octubre de 2023 al 02 de octubre de 2025, están registrados en el Asiento A00010, Rubro Generales de la Partida N° 11920094 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima;

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO CULTURAL EL GOLAZO, mediante Carta s/n de fecha 2023, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Liga Distrital Mixta de Voleibol de Comas, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo del 03 de octubre de 2023 al 02 de octubre de 2025;

www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ERPINBN**



**PERÚ****Ministerio
de Educación****Instituto Peruano
del Deporte**

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO CULTURAL EL GOLAZO**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a su consejo directivo elegido para el periodo del 03 de octubre de 2023 al 02 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD000722-06-150117-56 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO CULTURAL EL GOLAZO**, elegidos para el periodo del 03 de octubre de 2023 al 02 de octubre de 2025, y que está conformado por:

JHONY PARDAVE LIVIA	DNI N° 09742191	Presidente
LIDIA URSULA GUEVARA REYES	DNI N° 10728265	Vicepresidente
DARLY GIOVANNA PARDAVE GUEVARA	DNI N° 72501652	Secretario de Actas
KARLA JHOANET PARDAVE GUEVARA	DNI N° 72501656	Tesorera
JHON ARTURO CORDOVA ROBLES	DNI N° 08694384	Delegado Deportivo
CESAR IVAN CHAVEZ LIVIA	DNI N° 46957489	Vocal
GILIA ROSARY GUEVARA REYES	DNI N° 10428762	Asistenta Social

ARTÍCULO 3°.- Transcríbase copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Peruana de Voleibol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

[Firmado digitalmente]

YOANNIE SURY SOLIS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 000672-2023-RENADE/IPD
Exp. Nro. 0035197-2023



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ERPINBN**

